



Santiago Jaramillo
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 045 – ordinaria realizada el día lunes 29 de marzo de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al “*Conocimiento del Oficio No. P-PMV-0003-2021 y P-PMV-0018-2021, suscritos por la Presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo Pichincha (...)*”. **Resolvió:** Solicitar a Procuraduría Metropolitana emita su criterio jurídico sobre el pedido realizado por el Colegio de Arquitectos del Ecuador - Núcleo Pichincha mediante oficio Nro. P-PMV-0003-2021 de 3 de marzo de 2021, respecto a contar nuevamente con voz y voto dentro de la Comisión de Áreas Históricas.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 29 de marzo de 2021

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2021-03-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-29	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas